

Guayaquil, Marzo 12, del 2008.

INFORME DEL COMISARIO

Señores,

Miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía Industrial y Comercial TCM. S.A.

Ciudad.

Estimados Caballeros:

Cumpliendo con las atribuciones y obligaciones de Comisario Principal de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL T. C. M. S.A. presento a ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2007. :

1. Las disposiciones Legales, Estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, han sido cumplidas por los Administradores designados para esas funciones.
2. El Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Juntas Ordinarias y Juntas Extraordinarias; El Libro de Expediente de Actas; la Lista de Asistencia de los Accionistas; El Libro de Acciones y Accionistas; Los Talonarios de Acciones; Los Comprobantes y Libros de Contabilidad, se registran y se mantienen de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en concordancia con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados..
3. Los controles internos establecidos por la compañía, están de acuerdo con el giro del negocio
4. Las cifras presentes en los Estados Financieros son confiables.
5. El análisis comparativo de los principales indicadores financieros de los últimos periodos, sostiene una adecuada posición económica y financiera de la compañía.
6. El estado de Pérdidas y Ganancias, registra resultados positivos. .
7. La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía, se realizo de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Estimo necesario resaltar la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.



Ing. Segundo Pacheco Ibarra
Comisario Principal
Reg: 30603

